

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 28 de marzo del 2017, n. 62, pág. 23

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Agro Productoras de Tinoco, Puerta del Sol, Palmar Norte, con domicilio en la provincia de Puntarenas, Osa, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Impulsar proyectos agrícolas de desarrollo productivo que sean factibles a través del tiempo y que permitan a las mujeres asociadas de la comunidad de Tinoco, E. Cuya representante será la presidente: Eleisse Espinoza Villalobos, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 38598.—Dado en el Registro Nacional a las 9 horas 44 minutos y 39 segundos del 17 de febrero del 2017.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2017119655).